

Clínica de Columna de TecSalud

Términos y condiciones

La información proporcionada será utilizada por la Fundación Santos y De la Garza Evia, I.B.P. (la Institución) a fin de emitir una **recomendación** de la condición clínica de la persona; bajo el entendido de que no es un servicio de una consulta médica, por lo tanto, no incluye consulta presencial, virtual ni emitirá un diagnóstico nuevo.

La Institución se reserva el derecho de seleccionar la información proporcionada por la persona para su análisis. El Comité Clínico sólo emitirá observaciones en caso procedente. Al ingresar su información, la persona acepta que, en caso de requerirse, podrá recibir un nuevo diagnóstico únicamente mediante una consulta presencial, con algún médico designado del Comité, previa cita.

Si el caso es seleccionado, la persona recibirá una notificación vía correo electrónico y la recomendación clínica en un lapso no mayor a 15 días hábiles. Si la recomendación clínica sugiere realizar una cita presencial y ésta no se lleva a cabo en un plazo de 30 días hábiles, la persona acepta que sus datos sean eliminados y, si lo desea, tendrá que comenzar de nuevo el proceso.

En caso de que el Comité Clínico considere que le falten datos para dar continuidad al proceso, la persona recibirá una notificación vía correo electrónico y, a partir de ese momento, cuenta con 5 días hábiles para completar el requerimiento; de lo contrario, la persona acepta que su caso sea descartado y sus datos eliminados. En caso de requerirlo, deberá comenzar de nuevo el proceso.

Toda información que no sea utilizada para los fines que se mencionan en este Instrumento y en el Aviso de Privacidad, será destruida en un plazo máximo de 30 días hábiles.